

**CCIRSJL**Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CONFORMAN LA TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL.

Acuerdo 14-18/10/2021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Quinto y Décimo Séptimo Transitorios del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”; artículo 10, fracciones II y VII de los “Lineamientos para la Operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **EXHORTA** a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar las acciones necesarias para instrumentar un programa de subsidio a las entidades federativas que integran la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral para la creación de los Centros de Conciliación Estatales y Tribunales laborales locales, atendiendo a la disponibilidad presupuestal y obedeciendo los principios de racionalidad, transparencia y eficiencia, así como a informar a este Consejo sobre el seguimiento y evaluación de los recursos presupuestales que se ejerzan bajo el esquema que determine dicha Secretaría.



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
y Presidenta del Consejo de Coordinación

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y
Representante del Poder Judicial de la Federación

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la
Ciudad de México y representante de la
Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo
(CONASETRA)

Dr. Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México y Presidente de la
Comisión Nacional de Tribunales Superiores de
Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
(CONATRIIB)

Lic. Carlos Romero Aranda.
Procurador Fiscal de la Federación, en
representación de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público (SHCP)

Mtro. Esteban Martínez Mejía.
Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al
Sistema de Justicia Laboral y Secretario Técnico
del Consejo de Coordinación

Esta hoja de firma, forma parte integrante del **acta** de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno